

Comienza este lunes la preinscripción para el taller virtual sobre la ley Micaela

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 26 Febrero 2021 12:51

Organizada por la Escuela Judicial y la Oficina de la Mujer se pondrá en marcha la 7º edición del taller virtual de perspectiva de género, en el marco de la ley Micaela, destinado a todo el personal judicial de la provincia de Formosa.

La pre inscripción se extenderá de este lunes 1 al jueves 4 de marzo y deberán hacerlo solo aquellos que aún no han realizado el taller, con el objetivo de ir avanzando en el cumplimiento de la Ley Micaela de capacitación obligatoria en género.

Para facilitar el cumplimiento de la ley Micaela y de la Convención de Belém do Pará, la Corte Suprema de Justicia de la Nación pone a disposición de todo el país este taller que fue validado por Naciones Unidas y declarado como buena práctica por la Organización de los Estados Americanos.

El mismo también fue aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres, para el cumplimiento a la Ley Micaela en el Poder Judicial (Resolución 258/19 CSJN).

Conscientes de que en la actualidad es necesario contar con una herramienta de capacitación en formato digital, la Oficina de la Mujer ha adaptado este taller al aula virtual, logrando que el material resulte ameno, didáctico y accesible.

Una vez finalizada la formación se remitirá en forma automática el certificado que acreditará la participación al taller, dando de esta manera cumplimiento a la ley Micaela, de capacitación obligatoria en género para los tres poderes del Estado, como también la asignación del puntaje correspondiente.

Ley Provincial 1684/20 y el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial 93/2020, por el cual se promulgó la adhesión de Formosa a la Ley nacional N° 27.499 llamada Ley Micaela, ordena la capacitación obligatoria en género para todo el personal que forma parte de los tres poderes del Estado.